

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**14671** *ORDEN INT/2643/2006, de 26 de julio, por la que se corrigen errores en la Orden INT/2335/2006, de 20 de junio, por la que se convocan pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, al Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos.*

Advertido error en la Orden INT/2335/2006, de 20 de junio (B.O.E. de 18 de julio), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, al Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

En la página 27006, primera columna, en el párrafo dedicado al Período de Prácticas, donde dice: «Los aspirantes, una vez finalizado y superado el Período de Práctica, permanecerán... su nombramiento como funcionarios de carrera», debe decir: «Los aspirantes, una vez finalizado y superado el Período de Prácticas, se reincorporarán a sus puestos de origen hasta la publicación en el Boletín Oficial del Estado de su nombramiento como funcionario de carrera en el nuevo cuerpo».

Madrid, 26 de julio de 2006.-El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subsecretario del Ministerio del Interior, Justo Zambrana Pineda.

**14672** *ORDEN INT/2644/2006, de 1 de agosto, por la que se modifica la Orden INT/2484/2006, de 12 de julio, sobre concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.*

Por Orden INT/2484/2006, de 12 de julio, «Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio, se publicó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

Habiéndose observado error en la transcripción de los cursos de formación y perfeccionamiento de determinados puestos de trabajo, se procede a su subsanación en el sentido que sigue:

Primero.-Anexo I, Número 22. Puesto de trabajo: «Director de Programas Jurídicos». Cursos: Debe decir: «-Extranjería.-Nueva Ley de Agencias.-Ley de Protección de Datos de carácter temporal» y «Recursos Humanos».

Segundo.-Anexo I, Número 23. Puesto de trabajo: «Jefe de Sección Técnica». Cursos: Debe decir: «-Hoja de Cálculo.-Técnicas de Producción.-Prevención de Riesgos Laborales (Básico, Intermedio o Superior)».

Al no suponer una modificación esencial en la convocatoria no procede la ampliación del plazo de presentación de solicitudes.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá ser recurrida potestativamente ante esta Dirección General, mediante la interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Madrid, 1 de agosto de 2006.-El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), la Directora General de Instituciones Penitenciarias, P. S. (Resolución de 28 de julio de 2004), el Subdirector General de Tratamiento y Gestión Penitenciaria, Virgilio Valero García.

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14673** *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2006, del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

El Presidente del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, mediante Resolución número 405, de fecha 3 de julio de 2006, ha resuelto:

Convocar las pruebas selectivas para cubrir, en propiedad, la plaza que a continuación se relaciona, vacante en la plantilla de personal funcionario del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, por el turno de promoción interna y sistema de concurso oposición.

Una plaza de Higienista Dental, Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar.

Bases: Regirán las aprobadas mediante Resolución del Presidente del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón número 405, de 3 de julio, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón núm. 80, de fecha 6 de julio de 2006.

Las instancias para optar a esta plaza, deberán ser dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, dentro del plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios únicamente se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y en el tablón de anuncios del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón.

Castellón de la Plana, 3 de julio de 2006.-El Presidente del Consorcio, P. D. (Acuerdo Consejo de Gobierno de 17 de mayo de 2004, DOGV 29/06/04), el Vicepresidente Conseller de Sanidad, Rafael Blasco Castany.

**14674** *RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Sant Celoni (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona número 167, de fecha 14 de julio de 2006, se han hecho públicas las bases que han de regir la siguiente convocatoria:

Una plaza vacante D. Clasificación: Personal laboral fijo. Número de vacantes: Una. Denominación: Trabajador/a familiar. Concurso oposición.

Presentación de instancias: Desde el día siguiente de la publicación del extracto en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña hasta los 20 días naturales posteriores, en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de apertura al público.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Sant Celoni, 20 de julio de 2006.-El Alcalde, Joan Castaño Augé.

**14675** *RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Ubrique (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz n.º 125, de fecha 4 de julio de 2006, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 138, de fecha 19 de julio de 2006, se han publicado íntegramente las bases para la provisión en propiedad, por concurso de méritos, reservado a promoción interna, dos plazas de Oficiales de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ubrique, 20 de julio de 2006.-El Alcalde, Francisco Javier Cabezas Arenas.

**14676** *RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Soto del Real (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 157, de 4 de julio de 2006, aparecen publicadas las bases que han de regir las oposiciones para cubrir una plaza de Arquitecto Técnico en régimen laboral, equivalente al grupo B, nivel 22, Escala de Administración Especial, Subescala Técnicos Medios, mediante contrato indefinido, con plazo de prueba de seis meses.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Soto del Real, 21 de julio de 2006.-El Alcalde, José Luis Sanz Vicente.

**14677** *RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» (BOP), de fecha 8 de marzo de 2006, y en «Diario de la Generalitat Valenciana», de fecha 2 de mayo de 2006, han sido publicadas las bases que han de regir para proveer en propiedad las plazas que se relacionan:

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Plazas: Ocho. Denominación: Agente de Policía Local, mediante turno libre. Sistema de selección: Oposición.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Plazas: Tres. Denominación: Agente de Policía Local, mediante movilidad. Sistema de selección: Concurso.

De conformidad con lo establecido en la base segunda de las bases genéricas que rigen esta convocatoria publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 243, de fecha 21 de octubre de 1996, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 2850, de fecha 17 de octubre de 1996 (correcciones con fecha 25 de noviembre de 1996), se concede un plazo de veinte días naturales, contando como primero el siguiente al de la publicación de extracto de la convocatoria de estas plazas en el «Boletín Oficial del Estado» para la presentación de instancias solicitando tomar parte en el citado sistema selectivo.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

La consulta de bases se podrá efectuar desde la fecha en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial y en la página web del Ayuntamiento: [www.santapola.es](http://www.santapola.es) (Sección Empleo).

Santa Pola, 25 de julio de 2006.-El Alcalde, Miguel Zaragoza Fernández.

**14678** *RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Rotglà i Corberà (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 279/06, de fecha 5 de julio de 2006, se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, personal funcionario, incluida en la oferta de empleo público de 2006, grupo D. Sistema de selección: Oposición libre.

Las bases han sido publicadas íntegramente en Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 177, de 27 de julio de 2006.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Rotglà i Corberà, 27 de julio de 2006.-La Alcaldesa, Mercedes Castelló García.

**14679** *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» de 13 de marzo de 2006, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 10 de abril de 2006, con las modificaciones efectuadas a las mismas publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia» de 27 de julio de 2006, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 25 de julio de 2006, se publican las bases por las que se regirá las convocatorias para cubrir las siguientes plazas, mediante concurso-oposición por promoción interna:

A) Una plaza de Técnico Superior en Formación y Empleo, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, correspondiente al Grupo A.

Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alhaurín de la Torre, 28 de julio de 2006.-El Alcalde-Presidente, Joaquín Villanova Rueda.

**14680** *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Almassora (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el B.O.P. de Castellón n.º 84, de 15 de julio de 2006, se publicaron las bases aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 10 de julio de 2006, para cubrir en propiedad 9 plazas de personal funcionario pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo, mediante el sistema de concurso-oposición.

Posteriormente en fecha 28 de julio de 2006 se publicó en el D.O.G.V. n.º 5313 anuncio relativo a dichas plazas, por lo que por Decreto de Alcaldía de fecha 28 de julio de 2006 se procede a convocar las mencionadas plazas; pudiendo los interesados presentar sus solicitudes en el plazo de 20 días naturales, a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Almassora, 28 de julio de 2006.-El Alcalde, Vicente Casanova Claramonte.